



ACTA DE SUPERVISIÓN N°			27
SUPERVISOR	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN	CÉDULA	16'115.079
PROVEEDOR	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ)		
NIT	17068260	OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
FECHA INICIACIÓN	28 de marzo de 2025	FECHA FIN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 195.037.010	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ -
RCP	20250418	RCP ADICIÓN	
FACTURAS DEL PERÍODO SUPERVISADO			
FACTURA	NUMERO DE LA ENTRADA		VALOR FACTURA
228610	578086		2.436.750
228587	578102		754.000
TOTAL FACTURADO			\$ 3.190.750
EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Mes Facturado	VALOR A CANCELAR	Valor Ejecutado	% de Ejecución del contrato
Enero	\$0	\$0	0%
Febrero	\$0	\$0	0%
Marzo	\$0	\$0	0%
Abril	\$2.557.600	\$2.557.600	1%
Abril	\$1.480.400	\$1.480.400	2%
Abril	\$3.030.272	\$3.030.272	4%
Mayo	\$6.067.820	\$6.067.820	7%
Mayo	\$1.056.100	\$1.056.100	7%
Mayo	\$1.134.600	\$1.134.600	8%
Mayo	\$5.068.372	\$5.068.372	10%
Mayo	\$6.718.770	\$6.718.770	14%
Mayo	\$1.874.600	\$1.874.600	15%
Junio	\$4.954.150	\$4.954.150	17%
Junio	\$10.928.463	\$10.928.463	23%
Junio	\$2.847.930	\$2.847.930	24%
Junio	\$3.921.720	\$3.921.720	26%
Junio	\$2.946.858	\$2.946.858	28%
Junio	\$906.393	\$906.393	28%
Junio	\$18.000	\$18.000	28%
Julio	\$4.316.215	\$4.316.215	31%
Julio	\$9.911.348	\$9.911.348	36%
Julio	\$2.426.160	\$2.426.160	37%
Agosto	\$7.465.353	\$7.465.353	41%
Agosto	\$131.680	\$131.680	41%
Agosto	\$1.480.340	\$1.480.340	42%
Agosto	\$533.000	\$533.000	42%
Agosto	\$9.063.930	\$9.063.930	47%
Agosto	\$9.946.266	\$9.946.266	52%
Septiembre	\$3.625.572	\$3.625.572	54%
Septiembre	\$3.190.750	\$3.190.750	55%
SALDO EJECUTADO		\$107.602.662	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

1. Para constancia se firma en manizales a los 09 días del mes de septiembre del 2025.
2. El contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato
3. Se observan en la entrada al servicio farmacéutico, se hace ingreso de Medicamentos al sistema Hosvital financiero.
4. Se hace entrega de soportes de aportes de seguridad social.

NOTA: Sin novedad

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN
Jefe Almacén
Supervisor

MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMIREZ
Servicio Farmaceutico
Supervisor

LUIS CARLOS LEWA CASTRO
Revisado por.



Fecha Reporte: 09/09/2025

Hora: 11:12:51

Página: 1

ENTRADA DE ALMACEN No.: IEA-578086

FECHA: 09/09/2025 11:14:19

TIPO Sin Orden

ESTADO Facturada

FACTURA No.: 228610

REMISIÓN No.:

ORDEN No.:0

Proveedor: 17068260 RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Teléfono: 7432597

Dirección: TV 93 51 98 BG 18 PAR EMPRES PTA DEL SOL

Ciudad: BOGOTA D.C.(BOGOTA D.C.)

Bodega: 02 FARMACIA

Observación: con cargo a contrato 0343 de 2025

Pago A:* 90 DIAS

Referencia	Descripción	Und	Cantid.	Vlr.Unitario	Vlr/Neto	Vlr.IVA	Descuen	Vlr.Total
01700000127	(R)RITUXIMAB 500MG/50ML SLN CONCENTRADA PARA INFU VIA I.V	FC	2,00	1.218.375,0000000	2.436.750,00	0,00	0,00	2.436.750,00
Totales					2.436.750,00	0,00	0,00	2.436.750,00

ELABORO ALEJANDRO/ESCOBAR LOTERO

09/09/2025

*** FIN DEL REPORTE ***

RECIBIÓ

11:12:51

(*) Suministros con control de lote

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: ALEESLO



RAFAEL ANTONIO SALAMÁNCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

COLOMBIA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 228610

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIV SANTA SOFIA	ASESOR PED: JHONF GOMEZ	FECHA DE FACTURA
CL 5 40 02 BRR ASTURIAS	NIT: 8908010995	08/09/2025
SOLICITADO POR	TELEFONO: 8879200 MANIZALES	VENCIMIENTO
CONTRATO No	CRÉDITO 120 DIAS - Transferencia Débito	08/01/2026
ORDEN DE COMPRA No	1 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO	32435 PED/27435	

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
RN 06986	RITUXIMAB 500MG/50ML CELLTRION CJX1VIAL CUM: 20128733-2 2020MBT-0000013 ATC: L01XC02	2 CAJA	25C8C13AB1 30/04/2029	1.218.375,00	0	2.436.750,00

4.0
Sep. 08-25 Alex

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*2*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-----

SON:	SUBTOTAL	COP	2.436.750,00
DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON	IVA	COP	0,00
25/100 PESOS M/CTE	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	0,00
	RETEFUENTE	COP	60.918,75
	TOTAL	COP	2.375.831,25

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 15:36:46	RECIBÍ:	09/09/2025
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

BOYACA FARMACIA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías; si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddboom.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
iii) DDB reporta trimestralmente al SIMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: dd.co/politicas-de-devolucion-ddb

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causara una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Seia Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 1a258a8d9019ec676aef5bdb3a61bc2a5a1c209ffea7bf59d4c73d742c5fc88737c991a115034287e830828c970c9de3

Fecha y hora Factura: 08-09-2025 15:34:55

Fecha y hora Validación: 08/09/2025 15:36:47

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA





Fecha Reporte: 09/09/2025

Hora: 13:36:54

ESTADO Facturada

Página: 1

ORDEN No.:0

Teléfono: 7432597

Ciudad: BOGOTA D.C.(BOGOTA D.C.)

Pago A:* 90 DIAS

Observación: contrato nº 343

Referencia	Descripción	Und	Cantid.	Vlr.Unitario	Vlr/Neto	Vlr.IVA	Descuen	Vlr.Total
01330000002	(R)DESMOPRESINA ACETATO 15MCG AMP X 1ML VIA I.V-S.C	UN	10,00	75.400,000000	754.000,00	0,00	0,00	754.000,00
Totales					754.000,00	0,00	0,00	754.000,00

RECIBIÓ

*** FIN DEL REPORTE ***

13:36:54

Usuario: JAQMADU



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

BOGOTÁ

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

PBX: 7432597

- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 228587

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIV SANTA SOFIA	ASESOR PED: JHONF GOMEZ	FECHA DE FACTURA
CL 5 40 02 BRR ASTURIAS	NIT: 8908010995	08/09/2025
SOLICITADO POR	TELEFONO: 8879200 MANIZALES	VENCIMIENTO
CONTRATO No	CRÉDITO 120 DIAS - Transferencia Débito	08/01/2026
ORDEN DE COMPRA No	1 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO	32412 PED/27376	

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
RN 11279	DESMOPRESINA 15MCG/ML(BIOPAS)(10)AMP CUM: 19917457-3 2017M-0000656-R2 ATC: H01BA02	10 AMP	X14822YC 30/06/2028	75.400,00	0	754.000,00
4.0 Sep-08-25 Alex						

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*10*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	------

SON:	SUBTOTAL	COP	754.000,00
SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	0,00
	RETEFUENTE	COP	18.850,00
	TOTAL	COP	735.150,00

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 14:01:01 DEPOSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO 09/09/2025 FECHA Y HORA
---	--



Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.

iii) DDB reporta trimestralmente al SIEMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confeccionar, deudas y obligar al Comprador.

Recibo de conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: e2abcb1705bffe88c20dcaf53a33e9e39faaf8d54e8ff30c2a8ac4c1826b7593eae8fe44864e067c47d0b2c60411127

Fecha y hora Factura: 08-09-2025 13:56:35

Fecha y hora Validación: 08/09/2025 14:01:02

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA